

DECRETO EXENTO N° 2626 /2024

RECOLETA, 27 DIC. 2024

APRUEBA AMPLIACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.

VISTOS:

1. El convenio de Transferencia de Recursos de fecha 14 de febrero del 2024, que suscribe en la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Regional Metropolitana y La Municipalidad de Recoleta, para el sistema de selección de usuarios y prestaciones sociales "Registro Social de Hogares"
2. La Resolución Exenta N°798 de fecha 25 de marzo de 2024, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución y gestión de acciones referentes al Registro Social de Hogares 2024.
3. La Resolución Exenta N°1486 de fecha 02/04/2024, de la Municipalidad de Recoleta que aprueba el convenio de transferencia de fecha 14 de febrero 2024.
4. La Resolución Exenta N°3934 de fecha 13 diciembre de 2024, que aprueba la modificación del convenio de transferencia para ejecución y gestión de acciones referida al Registro social de Hogares año 2024.
5. El Decreto Exento N° 2572 de la fecha 20/12/2024, de la municipalidad de Recoleta que aprueba la modificación del convenio de transferencia de fecha 14 de febrero 2024.
6. El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29/12/2023, que designa a don Patricio Aguilar Quezada como Secretario Municipal (S).

TENIENDO PRESENTE:

Exento N° 206 de fecha 31 de enero de 2024, que delegó en Doña Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S), la facultar de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" de resolver sobre diversas materias de administración interna, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1. **AMPLIESE** hasta el 31/03/2025 el plazo de ejecución del Convenio de Trasterencia de Recursos para la aplicación del instrumentó de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares" año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, HECHO, ARCHÍVESE

/PAQ//KMM/JCS/BMC/RCU/YDC/cgg

IDDOC SGDFD: 70048



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 27/12/2024
14:01:20 CLST

Administrador(a) Municipal(S)

Firmado por
Patricio Antonio
Aguilar Quezada
Fecha 27/12/2024
16:41:10 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9214de2987b9cf4**